CONSORCIO SUBACHOQUE 2025

COMPONENTE 4

INFORME SOCIAL MENSUAL No. 5 versión 1

PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

CONTRATO DE OBRA ICCU 417 DE 2025

BOGOTÁ D.C. FEBRERO DE 2026

CONTROL DE REVISIONES		
V.0	6 de febrero de 2026	Documento Original
V1	10 de febrero del 2026	Documento Original

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Consorcio Subachoque 2025 Profesional social Clemencia Alban L.	Consorcio Subachoque 2025 Director de obra Ing. Mauricio Puyo	Interventoría Grupo Metro Colombia Profesional Social Paola Pava
Firma: 		

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN 5
2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO 6
2.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO 6
2.1.1. Localización **6**
3. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 8
4. OBJETIVOS 9
4.1. OBJETIVO GENERAL 9
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 9
5. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 10
5.1. PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL 10
5.1.1. Proyecto Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial **10**
5.2. PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS 12
5.3. PROGRAMA PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL 15
5.3.1. Proyecto atención a la comunidad **15**
5.3.2. Proyecto información y divulgación **20**
5.3.2. Proyecto Cultura vial y participación comunitaria **26**
6. INFORMES DE GESTION SOCIAL Y EVALUACIÓN 28
7. CORRESPONDENCIA 29
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 30

Listado de Tablas

Tabla 1 Localización de Tramos 8
Tabla 2. Información del Contratista 8
Tabla 3 Relación Personal MONC - MOC 11
Tabla 4 Indicadores de Gestión Programa Gestión Personal MONC 12
Tabla 5 Relación Actas de Vecindad 13
Tabla 6 Relación Actas de Vecindad Para Radicación a Interventoría 13
Tabla 7 Indicadores de Gestión Programa Gestión Social de Infraestructura, Predios y Servicios Públicos 15
Tabla 7 Indicadores de gestión proyecto atención a la comunidad 19
Tabla 8 Indicadores de Gestión – Socialización – Volante Primera Visita Actas de Vecindad. 22
Tabla 9 Puntos Satélites de Información 24
Tabla 10 Indicadores de Gestión Proyecto Información y Divulgación 24
Tabla 11 Indicadores de Gestión Proyecto Cultura Vial y Participación Comunitaria 27

Tabla 12 Informes Mensuales de Gestión Social 28

Listado de Anexos

ANEXO 1 Certificaciones de Residencia – Cuadro Relación Personal MONC 11
ANEXO 2 Actas de Vecindad – Control Entrega Copias. 14
ANEXO 3 Actas de Verificación PQRS en Buzones. 18
ANEXO 4 Oficio de PQRS Integrante COPACO, Formato de PQRS y Documentación Solicitada. 19
ANEXO 5 Acta Reunión, Lista de Asistencia y Registro Fotográfico COPACO. 22
ANEXO 6 Volante Socialización PMT, Volante Primera Visita Actas de Vecindad-Control Entrega - Registro Fotográfico 22
ANEXO 7 Radicación Invitaciones Personalizadas – Pantallazo Radicación Correo Electrónico, Registro Fotográfico. 23
ANEXO 8 Metodología taller de Seguridad Vial 27
ANEXO 9 Correspondencia Enviada y Recibida. 30

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento describe las actividades realizadas para la implementación del Plan de Gestión Social por parte del área social del Consorcio Subachoque 2025, durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de enero de 2026, en desarrollo del contrato de obra ICCU 417 DE 2025, cuyo objeto es “REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

La gestión social se enfoca en implementar estrategias y acciones dirigidas a minimizar los posibles impactos negativos generados por la ejecución de las obras y promover la participación comunitaria durante el desarrollo de la misma, a través de la implementación de los siguientes programas: 1. Programa de Gestión Social, a través del proyecto Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial. 2. Programa Gestión Social de infraestructura, predios y servicios públicos, a través del proyecto infraestructura de predios y servicios públicos y 3. Programa de Participación, gobernanza e inclusión social, a través de los proyectos de Atención a la comunidad, Información y divulgación y Cultura vial y participación comunitaria.

De acuerdo con lo anterior se busca mitigar el impacto socioambiental que se pueda generar durante las actividades preliminares de obra y durante la ejecución de esta, teniendo en cuenta la identificación del área de influencia directa e indirecta y el alcance contractual que tiene el contrato ICCU-CTO- 417 de 2025.

2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

La vía que desde el casco urbano de Subachoque conduce a la vereda de Puente Piedra, sobre la vía concesionada Bogotá - Villeta, atravesando por los territorios municipales de Subachoque y Madrid, está definida por la Resolución 263 del 26 de enero de 2018, que establece “Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondiente al Departamento de Cundinamarca”, como una vía de segundo orden, con código vial 06-04-09 y denominada como Madrid – Puente Piedra – Subachoque, donde el tramo de interés de las intervenciones tiene una longitud de 13,7 kilómetros aproximadamente con un ancho promedio de vía de 6,00 metros, con espacios adicionales para la localización de obras de drenaje que varían a lo largo del corredor

2.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

2.1.1. Localización

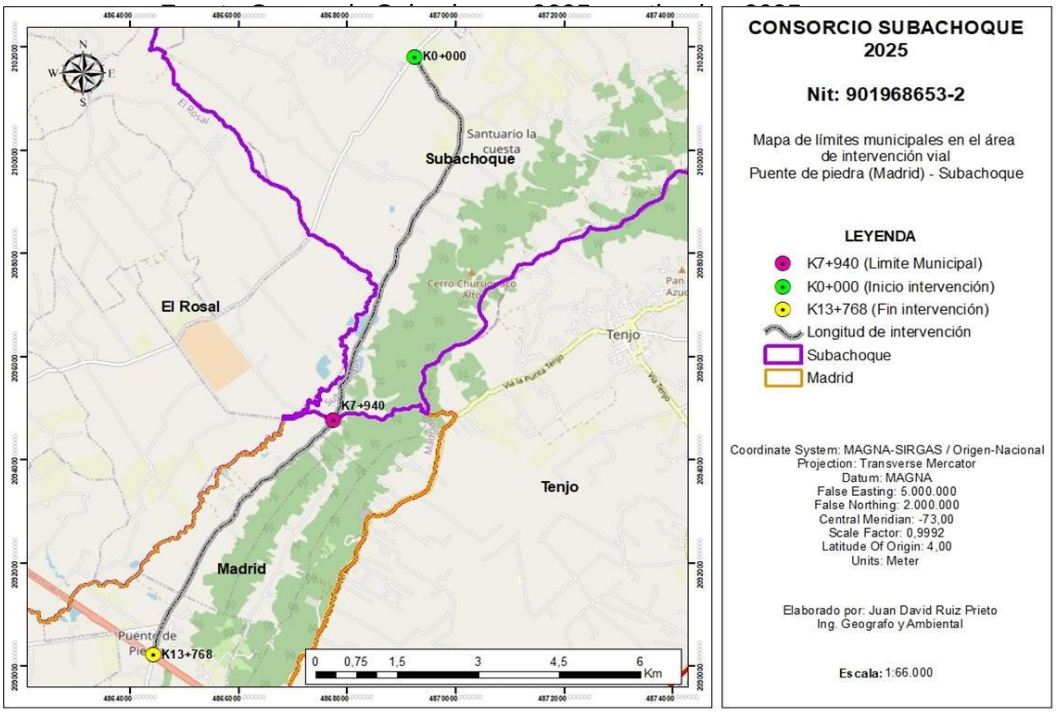
El Municipio de Subachoque se encuentra ubicado en la Provincia Sabana de Occidente, a una distancia de 35 Km. de Bogotá D. C. se encuentra en la conformación geográfica del valle del río Subachoque y parte de su territorio está en la hoya de la Quebrada de Nimicé que corresponde a la cuenca del Río Negro.

Límites del municipio:

Sus límites son al Oriente: Tabio y Tenjo; Norte Zipaquirá; Occidente San Francisco, Pacho y Supatá; Al Sur Madrid y el Rosal

La vía a intervenir conecta los municipios de Subachoque y Madrid, partiendo desde el casco urbano de Subachoque hasta conectar con la autopista Bogotá Villeta a la altura del centro poblado de Puente piedra, se han priorizado seis diferentes tramos, cuyo alcance total abarca 6336 m, el corredor vial está conformado por una calzada de un ancho de vía promedio de 6 metros, con la estructura de pavimento.

Ilustración 1. Localización del Proyecto



Las principales actividades u obras para ejecutar a través del contrato son las siguientes: Mejoramiento y/o rehabilitación de la vía con estructura de pavimento, reemplazo de carpeta asfáltica, Construcción de obras de drenaje longitudinal y transversal, Construcción de obras de confinamiento lateral, Limpieza y mantenimiento de estructuras existentes, Instalación de señalización y demarcación vial.

Tabla 1 Localización de Tramos

Tramo		Longitud (m)	Tipo de intervención	Ancho promedio (m)
K1+099	K1+846	747	Cambio carpeta	6
K5+700	K6+100	400	cambio carpeta	6
K7+253	K7+727	474	Cambio carpeta	6
K7+980	K8+735	755	Rehabilitación	6
K8+735	K9+285	550	Mejoramiento	6
K9+285	K12+695	3410	Rehabilitación	6
	Total	**6336**		

Fuente: ICCU-LP-005-2025

3. INFORMACIÓN CONTRACTUAL.

Tabla 2. Información del Contratista

Contratista	
Contrato No.	ICCU-CTO-417 DE 2024
Objeto del contrato	"Rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque, hasta la vereda de Puente Piedra, municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca"
Contratante	Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU
Supervisor	Ing. Wilson Garzón
Interventoría	Grupo Metro Colombia
Contratista	Consorcio Subachoque 2025
Valor del contrato	19.942.883.858
Fecha de inicio	1 de septiembre de 2025
Fecha de finalización	31 de julio de 2026
Plazo de ejecución	11 meses

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL.

Presentar los resultados de las actividades contenidas en el Plan de Gestión Social, realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026, en el desarrollo del contrato ICCU-CTO- 417 de 2025 con objeto “REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Realizar el respectivo informe mensual describiendo cada actividad desarrollada por el componente social.
- Reportar cada una de las actividades realizadas desde el componente de gestión social gestión, adelantadas por el contratista en cumplimiento del pliego de condiciones del contrato.
- Hacer entrega de los respectivos soportes recopilados en el desarrollo de cada una de las actividades relacionadas en el informe mensual.
- Realizar los respectivos recorridos de obra y asistir a los comités de obra programados por interventoría.

5. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

El Plan de Gestión Social (PGS) se presenta de acuerdo a lineamientos establecidos en la fase de estudios y diseños del proyecto a ejecutar, basados en el Plan de adaptación de la guía ambiental para proyectos de infraestructura – Subsector Vial formulado por el INVIAS, los cuales están orientados a implementar estrategias que contribuyan a la mitigación del posible impacto generado, mediante el acompañamiento a las comunidades ubicadas en el área de influencia del proyecto.

A la fecha se han realizado las siguientes acciones para la elaboración y aprobación del componente social del PAGA: Se realizó envío del primer avance del documento el día 17 de septiembre de 2024 a través de correo electrónico a la interventoría, se recibieron observaciones y solicitud de ajustes por el mismo medio el día 18 de septiembre de 2025.

El segundo avance del documento se envió a interventoría para revisión el día 25 de septiembre de 2025 mediante oficio CSB 042, atendiendo las subsanaciones realizadas al primer avance. En respuesta se recibe el oficio GMC-142-047-2025 el día 30 de septiembre de 2025, con observaciones por parte de la interventoría al documento PAGA avance No. 2.

A la fecha el documento PAGA se encuentra revisado y aprobado por interventoría, mediante comunicado GMC-142-080-2025.

5.1. PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL

5.1.1. Proyecto Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial

Objetivo del proyecto:

Dar cumplimiento a la Cláusula 9 del contrato - Obligaciones generales del contratista, numeral 1. Se dará cumplimiento a la contratación del 30% de personal de Mano de Obra No Calificada de la región (MONC) incluyendo el 5% de la contratación de personal en condición de vulnerabilidad y/o mujeres.

Se propenderá por el cumplimiento de la contratación como mínimo del 50% de mano de obra local, siempre y cuando exista la mano de obra con las capacidades que requiere la ejecución.

Acciones:

Soporte de cumplimiento de contratación:

Se reporta la contratación de siete (7) personas de la región para MONC, los cuales se relacionan en la tabla 3.
Se encuentra en proceso la certificación de residencia de Camila Cifuentes.

Tabla 3 Relación Personal MONC

Nombre	documento de Identificación	Cargo	Municipio/ Barrio	MONC
Yeimy Rodríguez	1.077.035.746	Oficios varios	Aspovid-Subachoque	X
Lisandro González	80.469.156	Ayudante de Obra	Vereda El Pantano-Subachoque	X
Consuelo Blanco	63.542.335	Oficios varios	Aspovid-Subachoque	X
Gleider Rodríguez	1.111.339.941	Ayudante	Subachoque	X
Sandra Liliana Torres	1.077.033.882	Oficios Varios	Subachoque	X
Mateo Peñuela	1.006.026.283	Cadenero	Subachoque	X
Camila Cifuentes	1.000.347.991	Conductor	Subachoque	X

ANEXO 1 Certificaciones de Residencia – Cuadro Relación Personal MONC

Tabla 4 Indicadores de Gestión Programa Gestión Personal MONC

SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
(7 trabajadores de la región contratados MONC / 8 trabajadores contratados MONC) x 100%	Mide cumplimiento de la obligación	De gestión	Mensual	88%
(4 mujeres de la región contratada MONC / 7 trabajadores contratados MONC de la región) x 100%	Mide cumplimiento de la obligación	De gestión	Mensual	57%
(7 trabajadores de mano de obra contratados / 29 trabajadores de obra contratados) x 100%	Mide cumplimiento de la obligación	De gestión	Mensual	24%

5.2. PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

5.2.1. Proyecto infraestructura de predios y servicios públicos

Objetivo del proyecto:

Registrar el estado físico de todas las construcciones e infraestructura, previo al inicio de las actividades constructivas.

Acciones:

Levantamiento de actas de vecindad:

Corresponde al registro del estado de la construcción y de toda la infraestructura vecina a las actividades de obra y en los sitios que el contratista requiere de manera temporal para el desarrollo de la obra.

Para este periodo de informe se reportan un total de trece (13) actas de vecindad de los predios colindantes a la intervención, las cuales se encuentran revisadas y aprobadas por parte del área técnica de la interventoría, a su vez se reporta la entrega de 18 copias de actas de vecindad y reportadas a continuación:

Tabla 5 Relación Actas de Vecindad

No.	Fecha	Ubicación	Nombre
19	15-01-2026	Subachoque	Enrique Robles
20	20-01-2026	Subachoque	Guillermo Gutiérrez
21	21-01-2026	Subachoque	Henry Palacios
22	26-01-2026	Subachoque	Guillermo Acero
23	26-01-2026	Subachoque	Luz Nelly Vargas
24	26-01-2026	La Cuesta	Luz Mary Carrero
25	26-01-2026	La Cuesta	María Martínez
26	26-01-2026	La Cuesta	Oliverio López
27	27-01-2026	La Cuesta	Gabriel Diaz
28	27-01-2026	La Cuesta	José Andrés Martínez
29	27-01-2026	La Cuesta	Dario Romero
30	27-01-2027	La Cuesta	Luis Oswaldo Rodríguez
31	27-01-2026	La Cuesta	Luis Oswaldo Rodríguez

Se reportan en este corte de informe un total de trece (13) actas de vecindad las cuales se encuentran en proceso de radicación a interventoría para la respectiva aprobación y se relaciona en la presente tabla.

Tabla 6 Relación Actas de Vecindad Para Radicación a Interventoría

No.	Fecha	Ubicación	Nombre
32	28-01-2026	La Cuesta	Blanca Cecilia Sánchez
33	28-01-2026	La Cuesta	María Elvira Rodríguez
34	28- 01-2026	La Cuesta	Aracely Medina
35	28-01-2026	K5 vía Subachoque	Sebastían Garzón
36	28-01-2026	Finca La Escuadra vía La Cuesta	Gladys Mendoza
37	28-01-2026	K5 vía La Cuesta	Eleana Garzón
38	28-01-2026	K5 vía La Cuesta	Juan Manuel Wilches
39	28-01-2026	K5 vía Puente Piedra	Jorge Espitia
40	30-01-2026	K 6.5 vía Puente Piedra	Eleana Amezquita
41	30-01-2026	Finca El Paraiso	Avelino Martínez
42	30-01-2026	K4 +185 Vía Puente Piedra	José Bernanrdo Martínez
43	28-01-2026	K8+620-K8+790	Milton Chavez
44	31-01-2026	Finca Palomito 3	Policarpa Medina

ANEXO 2 Actas de Vecindad – Control Entrega Copias.

Levantamiento de actas de compromiso:

Se realizará en las visitas de seguimientos, se diligencia en el caso en donde se genere algún tipo de compromiso por parte de los actores involucrados en las obras. El registro de las actas de compromiso se realizará en el mismo formato de acta de reunión.

Este ítem no aplica para este periodo

Cierre de actas de vecindad:

Una vez finalizadas las actividades de obra, el contratista establecerá contacto con cada propietario ó representante de cada predio, con el objetivo de realizar el cierre del acta de vecindad en el formato establecido, en el cual se certifica que durante la ejecución de las obras no se generaron afectaciones al predio y que se encuentra en las mismas condiciones registradas en el acta de vecindad de inicio.

Este ítem no aplica para este periodo

Medidas para prevenir la afectación de infraestructura de servicios públicos:

Previo a las actividades de descapote y excavaciones se verificará la existencia de redes de servicios públicos.

En caso de requerirse cortes de los servicios públicos, se debe informar previamente a la comunidad con mínimo 3 días de anticipación y contar con un Plan de contingencia. En el PAC se contará con un directorio de las empresas prestadoras de los servicios públicos, en caso de presentarse cualquier emergencia.

Este ítem no aplica para este periodo.

Tabla 7 Indicadores de Gestión Programa Gestión Social de Infraestructura, Predios y Servicios Públicos

SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
13 de actas de vecindad elaboradas y aprobadas / 13 de actas de vecindad requeridas y aprobadas x 100	Mide cumplimiento de la obligación	De gestión	Mensual	100%
13 de actas de vecindad elaboradas para radicación / 13 de actas de vecindad requeridas para aprobación x 100	Mide cumplimiento de la obligación	De gestión	Mensual	100%
N° de actas de compromiso elaboradas / N° de actas de compromiso requeridas x 100	Mide cumplimiento de la obligación	De gestión	Mensual	N.A.
N°. de actividades para prevención de la afectación de servicios públicos realizadas / N° de de actividades para prevención de la afectación de servicios públicos presentadas x 100	Mide cumplimiento de la obligación	De gestión	Mensual	N.A.

5.3. PROGRAMA PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL

5.3.1. Proyecto atención a la comunidad

Objetivo del proyecto:

Crear y mantener un sistema de atención oportuna y eficaz que permita atender y tramitar las quejas, peticiones, reclamos, solicitudes y/o sugerencias que se presenten con respecto al proyecto.

Acciones:

Implementar un mecanismo de recepción de peticiones, quejas y reclamos para la etapa de construcción.

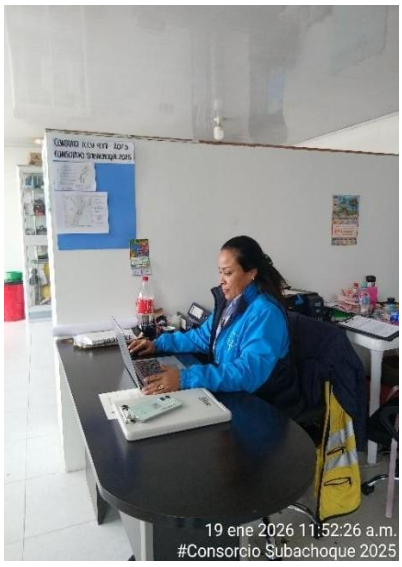
Durante el tiempo de ejecución del proyecto se contará con un punto de atención al ciudadano, ubicado en un lugar de fácil acceso para la comunidad y cercano al área de obra, este espacio será dotado con las condiciones necesarias (escritorio, sillas, baño, planos, cronograma general de obra y aviso del PAC permanente a la entrada) para garantizar la atención por parte del área de Gestión Social.

Punto de atención presencial:

Para este periodo de informe se reporta que el Punto de Atención a la Comunidad, ubicado en la Carrera 5 No. 3 - 148 segundo piso, Puente de Piedra Centro, se encuentra funcionando en un horario de atención presencial los días martes, miércoles y viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Ilustración 2. Localización del PAC





Fuente Consorcio Subachoque 2025

Punto de atención telefónico:

El consorcio tiene a disposición de la comunidad la línea telefónica móvil 3150864052 con opción de WhatsApp.

Punto de atención virtual:

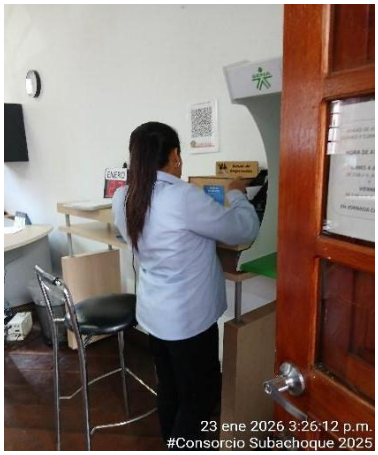
El correo electrónico: socialsubachoque2025@gmail.com se encuentra disponible para la atención al a comunidad.

Instalación de buzones para recepción de PQRS:

Para este corte de informe, se realizaron las respectivas verificaciones de los dos buzones de sugerencias ubicados en las casas de gobierno de los municipios de Subachoque y Madrid a saber:

- El día viernes 09 de enero del 2026 se realiza verificación de los buzones, no se reciben a la fecha PQRS por parte de la comunidad.
- El día viernes 16 de enero del 2026, se realiza verificación de los buzones, no se reciben a la fecha PQRS por parte de la comunidad.
- El día viernes 23 enero de 2026 se realiza verificación de los buzones, no se reciben a la fecha PQRS por parte de la comunidad.
- El día viernes 30 de enero del 2026 se realiza verificación de los buzones, no se reciben por parte de la comunidad PQRS.

Ilustración 3. Verificación buzones de sugerencias

	
Verificación buzón de sugerencias Casa de Gobierno Subachoque	*Verificación buzón de sugerencias Casa de Gobierno Madrid*

Fuente Consorcio Subachoque 2025

ANEXO 3 Actas de Verificación PQRS en Buzones.

Recorridos de obra:

Durante el desarrollo de actividades de obra, el área social del contratista realizará recorridos por la obra con periodicidad semanal, en los cuales ampliará información a la comunidad sobre los trabajos en ejecución y atenderá inquietudes relacionadas con el proyecto, el registro de los recorridos de obra se consignará en la bitácora del proyecto.

Recorridos realizados a saber:

- Los días 09,16,23 y 30 de enero del 2026 se realizaron los recorridos de verificación de los buzones.
- El día 16 de enero del año 2026 se realizó recorrido para la socialización del volante PMT y entrega copias actas de vecindad.
- El día 28 y 30 de enero del 2026 se realiza recorrido para la realización de actas de vecindad de los predios colindantes al proyecto.
- El día 26 de enero se realiza recorrido entrega volante primera visita levantamiento actas de vecindad.

Atención de PQRS:

Las PQRS que sean atendidos a través de estos medios (personal, telefónico o e-mail) serán debidamente registradas en el formato establecido, se consignarán en un formato digital consolidado de seguimiento a PQRS dejando registro del manejo dado a cada caso y el respectivo cierre a satisfacción por parte del solicitante. El reporte de las PQRS recibidas se relacionará en los informes mensuales de gestión social.

Se relaciona en este informe que el día lunes 19 de enero del año 2026, se recibe una PQRS vía WhatsApp del punto de atención, por parte del señor Carlos López integrante del comité de participación comunitaria, en donde solicita copia del contrato y los respectivos anexos.
El contratista el día 19 de enero del año en curso, mediante correo electrónico, emite respuesta a la solicitud del señor peticionario Carlos López, se envía acta de inicio de obra y minuta contrato licitación pública LP-005-2025.

ANEXO 4 Oficio de PQRS Integrante COPACO, Formato de PQRS y Documentación Solicitada.

Tabla 8 Indicadores de gestión proyecto atención a la comunidad

Indicador	Descripción del indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
1. solicitud resuelta en los términos de respuesta de ley / 1. solicitud recibida x100	Mide el cumplimiento en el tiempo del mecanismo	Mensual	100% De cumplimiento
1 PAC instalado / 1 PAC solicitado * 100	Mide el cumplimiento en la instalación de PAC	Mensual	100% De cumplimiento

6 recorridos de obra ejecutados / 6 recorridos de obra programados * 100	Mide el cumplimiento en la realización de recorridos	Semanal	100% De Cumplimiento
2 buzones verificados / 2 buzones programados * 100	Mide el cumplimiento en la instalación de los buzones	Dos para el proyecto	100% De cumplimiento

5.3.2. Proyecto información y divulgación

Objetivo del proyecto:

Desarrollar un sistema de comunicación para el proyecto, que integre estrategia de comunicación comunitaria y social, contribuyendo al mejoramiento de las relaciones sociales durante el desarrollo de la obra.

Acciones:

Reunión informativa de inicio de la obra:

Antes de iniciar las Intervenciones es necesario llevar a cabo reuniones para informar a la autoridad local y a la comunidad del área de influencia directa, sobre las actividades que se van a realizar, cuándo y en dónde se van a iniciar, así como sobre las características técnicas del proyecto, los canales de atención a comunidad, el levantamiento de actas de vecindad y la programación reuniones en la etapa constructiva.
No aplica para este periodo de informe

Reunión preliminar

No aplica para este periodo de informe.

Reunión de avance:

Estas reuniones se programarán una vez se cuente con el 50% de avance del contrato y tendrán como objeto informar sobre el avance de las actividades de obra y de los resultados de los programas de gestión social y ambiental

Este ítem no aplica para este periodo.

Reuniones extraordinarias:

Cuando las actividades de obra así lo exijan, las mismas comunidades lo soliciten o la interventoría lo exija, se programarán reuniones extraordinarias para informar o concertar sobre situaciones específicas que surjan por la obra con el fin de evitar conflictos con las comunidades.
No aplica para este periodo de informe.

Reunión de finalización:

Estas reuniones se programarán una vez se alcance el 95% de ejecución del contrato y tendrán como objeto de mostrar a la comunidad el estado en que queda la vía, obtener información sobre posibles pendientes que puedan afectar a la comunidad, entre otros temas propios del cierre de las obras y retiro de maquinaria, equipos y personal de construcción y/o los que sean necesarios.

Este ítem no aplica para este periodo

Conformación y consolidación del Comité de Participación Comunitaria:

El Comité de Participación Comunitario COPACO es un grupo de personas de la comunidad y de líderes comunitarios (JAC y organizaciones comunitarias) del AID, conformado para la participación y control social de la comunidad en la obra, quienes actuarán como interlocutores entre la comunidad y el contratista para la presentación de quejas, reclamos, observaciones y sugerencias con base en el conocimiento más profundo que puedan tener de las características culturales de las comunidades del AID.

El día 23 de enero del año en curso fue realizada la primera reunión con el comité de participación comunitaria en las instalaciones de Prosubachoque a las 09:30 am.

El objetivo fue dará a conocer al comité de participación comunitaria, el avance de las obras en sus componentes técnico, social, ambiental y Gestión SST, se contó con la participación de la entidad contratante Instituto de Caminos y Concesiones, la interventoría Grupo Metro Colombia SAS, Contratista Consorcio Subachoque 2025 y los integrantes del Comité de Participación Comunitaria.

ANEXO 5 Acta Reunión, Lista de Asistencia y Registro Fotográfico COPACO.

Volantes Informativos:

Estas piezas comunicativas y de divulgación serán elaboradas, entregadas predio a predio e instaladas en los PSI cada vez que se produzca información relevante del proyecto. Para el caso de las convocatorias se distribuirán predio a predio por lo menos con cinco días de anterioridad a la actividad y su entrega será registrada en el formato establecido con el fin de verificar la cantidad de volantes impresos y entregados, así como la cantidad de personas convocadas.

El día viernes 16 de enero del año 2026, se realizó la socialización de la pieza comunicativa plan de manejo de tráfico en predios cercanos al eje de intervención y entregado a su vez al personal controlador vial del Consorcio Subachoque 2025, para que fuera distribuido a los usuarios del corredor vial.

Tabla 9 Indicadores de Gestión – Socialización PMT – Volante Primera Visita Actas de Vecindad.

Tipo de Volante	Fecha	Lugar	Cantidad
Socialización PMT	16 -01-2026	La Cuesta	130
Socialización primera visita actas de Vecindad	26-01-2026	La Cuesta	8

ANEXO 6 Volante Socialización PMT, Volante Primera Visita Actas de Vecindad-Control Entrega - Registro Fotográfico.

Afiches Informativos:

Estas piezas comunicativas serán elaboradas con información general del proyecto e instaladas en caso de considerarse necesario en puntos estratégicos.

Se reporta la instalación de un afiche informativo el día miércoles 14 de enero del 2026.

Ilustración 4. Instalación Afiche Informativo



Invitaciones personalizadas:

El contratista implementará un formato de oficio para realizar convocatoria a las JAC y entidades municipales del área de influencia del proyecto, el comunicado será aprobado por la interventoría y contará con el visto bueno de la supervisión; la evidencia de la entrega de los oficios será la firma o sello de recibido, para el caso de la radicación presencial o copia del correo electrónico enviado, para el caso de la radicación virtual.

Para este periodo de informe se reporta que fueron radicadas el día 14 de enero del año en curso trece (13) invitaciones personalizadas a los integrantes del comité de participación comunitaria, para la realización de la primera reunión con el comité de participación comunitaria.
Once (11) fueron radicados en forma presencial y dos radicados vía correo electrónico a solicitud del señor Juan Ruge y Nasly Sastoque.

ANEXO 7 Radicación Invitaciones Personalizadas – Pantallazo Radicación Correo Electrónico, Registro Fotográfico.

Puntos Satélite de información PSI:

Se instalarán por cada frente de obra activo, en lugares estratégicos de alta afluencia de comunidad tales como: locales comerciales, centros educativos, instituciones de salud y salones comunales que se localicen cerca a los frentes de obra activos y en las alcaldías municipales de Subachoque y Madrid, los PSI serán implementados con el objetivo de divulgar información relevante sobre el proyecto y para la publicación de las piezas comunicativas generadas.

Para este periodo de informe se reporta que el consorcio mantiene los cuatro (4) Puntos Satélites de Información con el volante Socialización del PMT y volante Mano de Obra No calificada, no se ha requerido actualización de los PSI.

Tabla 10 Puntos Satélites de Información

Contacto	Tipo de pieza	Dirección	Cantidad	Observación
José Suarez	PMT	K4 Vía Puente Piedra	1	Ninguna
José Suarez	PMT-MONC	K4 Vía Puente Piedra	2	Ninguna
Camilo Martínez	PMT-MONC	Calle 3 No. 2-62	2	Ninguna
Camila Garzón	PMT-MONC	Cra 5 No.3.148	2	Ninguna
Matilde Contreras	PMT-MONC	Cra 5 No. 4-69	2	Ninguna

Tabla 11 Indicadores de Gestión Proyecto Información y Divulgación

SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
No. reuniones (preliminar) programadas / No. de reuniones de	Mide cumplimiento de la obligación	De gestión	Una para el contrato	N.A

SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
inicio (preliminar) realizadas x 100				
N° de reuniones de avance realizadas / N° de reuniones de avance programadas x 100	Mide cumplimiento de la obligación	De gestión	Una para el contrato	N.A.
No. reuniones extraordinarias realizadas / No.de reuniones extraordinarias programada x 100	Mide cumplimiento de la obligación	De gestión	Mensual	N.A.
1 reunión COPACO realizada / 1 reunión COPACO programada x 100	Mide cumplimiento de la obligación	De gestión	Bimensual	100% de cumplimiento
N°. de reuniones de finalización realizadas / N° de reuniones de finalización programadas x 100	Mide cumplimiento de la obligación	De gestión	Una para el contrato	N.A.
138 volantes entregados / 138 de volantes programados x 100	Mide cumplimiento de la obligación	De gestión	Mensual	100% de cumplimiento
1 afiche publicado / 1 afiche programado x 100	Mide cumplimiento de la obligación	De gestión	Mensual	100% de cumplimiento

SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
13 invitaciones personalizadas entregadas /13 invitaciones personalizadas programadas x 100	Mide cumplimiento de la obligación	De gestión	Mensual	100% de cumplimiento
4° de PSI implementados / 4 de PSI programados x 100	Mide cumplimiento de la obligación	De gestión	Mensual	100% de cumplimiento
4 de PSI verificado / 4 de verificación PSI programados x 100	Mide cumplimiento de la obligación	De gestión	Semanal	100% de cumplimiento

5.3.2. Proyecto Cultura vial y participación comunitaria

Objetivo del proyecto:

Realizar jornadas educativas y de concienciación en cultura vial, orientadas hacia la sensibilización de las comunidades educativas, el Comité de Participación Comunitaria y la comunidad en general.

Acciones:

Realización de talleres de sostenibilidad y cuidado de las vías: Esta actividad tiene como objetivo generar nuevas actitudes de responsabilidad en relación con el manejo de la infraestructura vial y su entorno por parte de la población beneficiada.

Se realizarán como mínimo cuatro (4) talleres pedagógicos, dos (2) con la población estudiantil del área de influencia de la obra en las sedes educativas y uno (2) el comité COPACO, allí se darán a conocer las recomendaciones que la comunidad debe tener en cuenta para conservar las vías intervenidas permitiendo que sean sostenibles.

Este ítem no aplica para este periodo.

Se reporta en este corte de informe la elaboración de la metodología- Taller en Seguridad Vial.
La cual fue enviada para revisión y aprobación a interventoría el día martes 16 de enero del año en curso, el día 19 de enero del 2026 la interventoría envía metodología para revisión y aprobación a la entidad contratante la cual informa no tener observaciones y aprueba el documento.

ANEXO 8 Metodología taller de Seguridad Vial.

Tabla 12 Indicadores de Gestión Proyecto Cultura Vial y Participación Comunitaria

SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
No. de sensibilizaciones programadas / No. de sensibilizaciones ejecutadas * 100	Mide la gestión del contratista	De gestión	Trimestral	N.A.
1 COPACO conformado / 1 COPACO programado x 100	Mide cumplimiento de la obligación	De gestión	Mensual	100% de cumplimiento
No. Actividades realizadas con el COPACO / No. de actividades programada con el COPACO x 100	Mide cumplimiento de la obligación	De gestión	Bimestral	N.A.

6. INFORMES DE GESTION SOCIAL Y EVALUACIÓN

El personal de gestión social consolidará las actividades de gestión realizadas durante el proyecto de manera mensual y al finalizar se realizará un informe de resultados y gestión.

A continuación, se presenta la relación de gestión y aprobación de los informes mensuales a la fecha.

Tabla 13 Informes Mensuales de Gestión Social

Informe	Periodo	Trazabilidad de aprobación durante este periodo
No. 1	01 al 30 de septiembre de 2025	Informe aprobado por interventoría mediante comunicado GMC-142-073-2025 el 23 de octubre de 2025, con visto bueno de la entidad el 29 de octubre de 2025
No. 2	01 al 30 de octubre de 2025	Informe aprobado por interventoría mediante comunicado GMC-142-073-2025 el 23 de octubre de 2025, con visto bueno de la entidad el 29 de octubre de 2025.
No. 3	01 al 30 de noviembre de 2025	Informe aprobado por interventoría mediante comunicado GMC-142-142-2025 el 12 de diciembre de 2025.
No.4	01 al 31 de diciembre de 2025	Informe aprobado por interventoría mediante comunicado GMC-142-009-2026 el 13 de enero del 2026.
No. 5	01 al 31 de enero del 2026	Informe enviado en versión 0 el día 06 de febrero del 2026.

7. CORRESPONDENCIA

Durante este periodo se generaron los siguientes documentos de correspondencia por parte del contratista y de la interventoría.

Correspondencia enviada:

- El día lunes 5 de enero del año 2026 se envía comunicado CSB-028, radicación actas de vecindad.
- El día jueves 8 de enero del año 2026 se envía comunicado CSB-030, radicación inscripción Comité de Participación Comunitaria a la personería de Subachoque.
- El día jueves 8 de enero del año 2026 se envía comunicado CSB-030A, radicación respuesta a comunicado GMC-142-001-2026.
- El día martes 13 de enero del año 2026 se radica oficio CSB-035 de invitación a la primera reunión COPACO
- El día martes 13 de enero del año 2026 se radica oficio CSB-036 de invitación a la primera reunión COPACO
- El día martes 13 de enero del año 2026 se radica oficio CSB-037 de invitación a la primera reunión COPACO
- El día miércoles 14 de enero del año 2026 se radica oficio CSB-038 de invitación a la primera reunión COPACO
- El día miércoles 14 de enero del año 2026 se radica oficio CSB-039 de invitación a la primera reunión COPACO
- El día miércoles 14 de enero del año 2026 se radica oficio CSB-040 de invitación a la primera reunión COPACO
- El día miércoles 14 de enero del año 2026 se radica oficio CSB-041 de invitación a la primera reunión COPACO
- El día miércoles 14 de enero del año 2026 se radica oficio CSB-042 de invitación a la primera reunión COPACO
- El día miércoles 14 de enero del año 2026 se radica oficio CSB-043de invitación a la primera reunión COPACO
- El día miércoles 14 de enero del año 2026 se radica oficio CSB-044 de invitación a la primera reunión COPACO
- El día miércoles 14 de enero del año 2026 se radica oficio CSB-045 de invitación a la primera reunión COPACO
- El día viernes 16 de enero del año 2026 se radica oficio CSB-050 de invitación a la primera reunión COPACO.
- El día viernes 16 de enero del año 2026 se radica oficio CSB-051 metodología Taller de Seguridad Vial.

- El día 27 de enero del 2026 se radica comunicado CSB-O-060 actas de vecindad.

Correspondencia recibida:

- El día 09 de enero de 2026, se recibe el oficio GMC-142-006-2026 respuesta al CSB 176 Radicación Informe Mensual.
- El día 09 de enero de 2026, se recibe el oficio GMC-142-005-2026 observaciones a la metodología taller pedagógico seguridad vial.
- El día 13 de enero del 2026 se recibe comunicado GMC-142-009-2026 respuesta al comunicado CSB 178, radicación Informe mensual No. 4.
- El día 19 de enero del 2026 se recibe comunicado GMC-142-016-2026, respuesta al CSB O-051, metodología taller seguridad vial.

ANEXO 9 Correspondencia Enviada y Recibida.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de enero del año 2026, el componente social concluye que se llevó a cabo la verificación de los dos buzones de sugerencias dispuestos para la comunidad, donde se evidencia que la comunidad a la fecha no ha colocado por este medio ninguna PQRS.

Así mismo, se realizó la distribución del volante informativo con el fin de dar a conocer a la comunidad el plan de manejo de tráfico, actividad que se realizó mediante la distribución del volate a los usuarios del corredor vial y a predios cercanos al eje de intervención.

El componente social del **Consorcio Subachoque 2025** participó activamente en los comités de obra programados durante el periodo evaluado.

Se brindó atención permanente en el Punto PAC, en los horarios establecidos, y se realizó la apertura y cierre de la **PQRS No. 2** recibida mediante el WhatsApp del punto de atención, por el señor Carlos López, integrante del comité de participación comunitaria.

Se mantiene instalados los cuatro (4) **Puntos Satélites de Información** en lugares estratégicos, con el objetivo de informar a la comunidad sobre los cierres viales y el proceso de contratación de mano de obra no calificada.

Se realizó la primera reunión con el comité de participación comunitaria en las instalaciones de Prosubachoque donde se contó con la participación del ICCU, Interventoría y Contratista entidades responsables de la ejecución del contrato, se

presentó el avance de los componentes técnico, ambiental, SST y Social, se aclararon las respectivas dudas e inquietudes de los integrantes del COPACO.